

Anexo 13

TERMINOS ACADEMICOS USADOS EN EL INTEC (1)

I. ESTUDIOS FORMALES

Programas dirigidos a la obtención de un grado académico universitario.

1. **Grado de Licenciatura.** (Estudios de Grado). Comprende el primer nivel completo de las "carreras" tradicionales. Criterios determinantes: Crecimiento controlado; propósito eminentemente formativo; realizado en tiempo mínimo; relevancia de la carrera, interdisciplinariedad y factibilidad; y desarrollo en este nivel de un ciclo propedéutico común a todos los estudiantes, un ciclo básico común para los estudiantes de cada Facultad y un ciclo profesional por carrera al mínimo necesario.²
2. **Grado Asociado.** Corresponde al nivel de "Técnico". La concepción del grado de licenciatura como eminentemente formativo, que incluye dos ciclos comunes, y a realizarse en tiempo mínimo, descarta la posibilidad de la nivelación o gradación, salvo en casos muy extraordinarios, de momento no previsible. Los programas de nivel técnico serían realizados a través de la División de Estudios Especiales.
3. **Maestría.** Se entiende por maestría un grado superior al de Licenciatura, que profundiza con muchas seriedad la formación del educando, orientándolo hacia la investigación científica o a la docencia universitaria, ya que no se contempla el grado de Doctorado como factible en la República Dominicana en un futuro previsible. Los programas de postgrado en especialización o reentrenamiento se realizarían en la División de Estudios Especiales, y después de alcanzar experiencia y elaboración teórica, se pasaría a realizar también Maestrías.

1. INTEC. "Lineamientos para la Expansión Académica del INTEC", DOCUMENTOS INTEC 5, Santo Domingo: INTEC, 1980, pp. 142-146.

2. Desde 1973 existen las carreras de Medicina, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Economía, Administración y Contabilidad, y Ciencias Sociales Generales. En 1981 se amplió la oferta de carreras.

II. ESTUDIOS ESPECIALES

Aquellos programas educativos específicamente de capacitación y/o de ampliación del conocimiento, los programas de investigación y divulgación científica, los programas de asistencia técnica y extensión cultural. Es la universidad no-tradicional y, en la práctica, todavía una operación *ad hoc* que requiere mayor profundización y elaboración teórica.

Estudios Especiales.

1. **Educación Permanente.** La filosofía de la educación permanente es el reconocimiento de la gran dinámica del conocimiento en la época moderna y es la concreción del concepto de, primero, una respuesta educativa ágil y versátil a necesidades muy específicas de la sociedad y, segundo, que la educación del hombre es un proceso de toda la vida.
 - a) **Programas de Postgrado.** Varios cursos concatenados y dirigidos a la capacitación de recursos humanos con una formación universitaria previa, pero que son profesionales que necesitan ser adecuados a nuevas circunstancias, mediante una mayor especialización o por entrenamiento en otra área del saber.¹
 - b) **Educación Continua.** Cursos cortos para profesionales, dirigidos a la actualización del conocimiento, a la especialización de áreas del conocimiento o a la experimentación con el conocimiento.
 - c) **Educación Abierta.** Cursos dirigidos a la elevación del nivel cultural o técnico del público en general, que satisfagan las necesidades de saber, de educarse o de aprender alguna habilidad o destreza específica. Algunos de estos cursos podrían ser de los programas regulares "abiertos" al público.
 - d) **Programas Técnicos.** Varios cursos concatenados y dirigidos a la capacitación de recursos humanos a nivel de post-secundaria. Se descarta la posibilidad de programas técnicos para los no bachilleres, ya que sería duplicar los esfuerzos de las escuelas vocacionales, salvo casos especiales.

2. **Investigación y Divulgación Científica.** Los conceptos requieren

1. Se advierte que en algunos casos, por tanto, se dará el nombre de Postgrado a estudios que llevan al grado de maestría.

de mucha elaboración en función de su adecuación al Tercer Mundo.

- a) **Investigación Científica.** Fundamentalmente programa de investigación aplicada y de bajo costo en laboratorios y equipos, dirigidos a crear conocimiento y fortalecer la formación de científicos (docencia).
 - b) **Publicaciones Científicas.** Revistas y libros especializados, dirigidos a un público universitario y a la elaboración de textos adecuados a la realidad nacional.
 - c) **Divulgación Científica.** Programas de conferencias, seminarios, coloquios, mesas redondas, etc., dirigidos a un público universitario. Programas de radio, televisión, o periódicos, dirigidos al público en general, con el propósito de elevar el nivel de conocimiento de la población.
3. **Asistencia Técnica.** Programas de extensión, cuyo fin es dar servicio directo a la comunidad, canalizando la ciencia y la tecnología a las diferentes actividades económicas y sociales, de modo tal que se contribuya a la racionalización de los procesos tendentes a un desarrollo que favorezca a las mayorías. Incluirían las labores de los antiguos centros adscritos, CEAT-INTEC- y CEDE-INTEC.